Municipalidad de La Paz
Itapúa – Paraguay

ADDENDA N° 01 Al CONTRATO 15/2015 REFACCIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL COLONIA LA PAZ.

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 10 de Febrero del año dos mil diez y seis, entre **LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, representada para este acto por la **Lic. Blanca M. Chávez Vallejos**, con **C.I. N° 2.556.834; y la Sra. María C. Peeters G., con C.I. N° 3.691.142**, en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General de la Institución, con domicilio legal en la Avda. los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y Mcal. Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma **RIVEROS CONTRUCCIONES**, con **RUC. N° 836013-8**, con domicilio en San Pedro del Paraná, en adelante denominado "**LA CONTRATADA**", convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato conforme al proceso de Contratación Directa N° 08/2015 de la Municipalidad de La Paz con ID N° 292.758, Código de Contratación CD-30119-15-116801 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación: ----------

---

RESUMEN DE TRABAJOS ADICIONALES

ITEM	DETALLE	UN.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	**REPARACIÓN DE TECHO**				
	Incluye bajar todo el techo de la parte afectada, revisar y cambiar los materiales que están averiados y colocar de nuevo con planchuelas de seguridad de las vigas de maderas con las columnas de mampostería.-	m²	30	162.000	4.860.000
2	**SECRETARIA, HALL DE ACCESO Y GALERIA**				
a	Pintura de interior al latex	m²	74	15.000	1.110.000
b	Arreglo de techo, incluye cambios de tejas	m²	21	75.000	1.575.000
c	Pinturas de tirantes y cielorraso de machimbre al barniz con color	m²	83	30.000	2.490.000
d	Pintura interior al latex	m²	45	15.000	675.000
3	**INSTALACION ELECTRICA**				
	Colocación de ventilador de techo	Un	12	250.000	3.000.000
	REPARACIONES DE PUERTAS				
	Reparación de aberturas de madera, incluye colocación de cerraduras y herrajes	Un	8	65.000	520.000
	TOTAL ADICIONALES				**14.230.000**

TOTAL: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL.----------

PRIMERO: LA CONTRATADA se obliga por el presente contrato a proveer a la Municipalidad de La Paz, el servicio indicado en la cláusula anterior conforme a las necesidades de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2015/16. El plazo de vigencia del

Rigoberto Ner Riveros
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2488

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Municipalidad de La Paz
Itapúa – Paraguay

presente contrato será al 22 de abril del 2016.----------

SEGUNDO: LA CONTRATADA deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 22 de abril del 2016.----------

---

TERCERO: El pago de la provisión, se realizará una vez recepcionado todos, los bienes, con previa verificación. El monto del presente contrato asciende a **Gs. 14.230.000 (GUARANÍES CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL)**, provenientes de **Fuente 30**, Rubro " 520-003 ".----------

---

CUARTO: Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.----------

---

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.----------

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

.....
SRA. MARÍA C. PEETERS G.
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

.....
LIC. BLANCA M. CHÁVEZ VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL

.....
ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS
CONTRATISTA

Rigoberto Neri Riveros
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2438

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ.-
La Paz - Itapúa

ACTA DE INICIO DE OBRA

Obra: REFACCIÓN AULAS COLEGIO NAC. COLONIA LA PAZ
UBICACIÓN: AREA RURAL - DISTRITO DE LA PAZ

En el Distrito de La Paz, en el SITIO DE LA OBRA, se reúnen en representación de la MUNICIPALIDAD la Intendente Municipal, Lic Blanca Mercedes Chavez Vallejos C.I. N°: 2.556.834 y la Secretaria General María Cristina Peeters Gómez, con C.I. N°: 3.691.142, el fiscal de Obra Arq. Juan Fernando Noguera Téllez con CIN°: 608.864.- y la Empresa Contratista: la firma Unipersonal del Arq. Rigoberto Neri Riveros, con RUC N° 836013-8, domiciliada en SAN PEDRO DEL PARANA, Departamento de Itapúa, denominado en adelante el CONTRATISTA responsable de Construcción de la Obra contratada, a los efectos de firmar el acta de inicio de la obra que se ejecutará, de acuerdo a Planos, especificaciones técnicas y planillas que figuran en el Contrato y documentos del Pliego de la Modalidad de Contratación Directa, Contrato N°15/2015.-

Habiéndose acordado el precio total y firmado el contrato correspondiente de la citada obra en fecha 18 de Diciembre de 2015 con un Plazo de 90 (noventa) días calendario y el Monto total contratado: Gs. **79.950.000**. (Guaraníes setenta y nueve millones, novecientos cincuenta mil); los presentes acuerdan firmar este acta de inicio el 22 de Enero de 2016, siendo las 9:00 horas, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

.....
María Cristina Peeters Gómez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

.....
Lic Blanca Mercedes Chávez Vallejos
Intendente Municipal

.....
Arq. Juan Fernando Noguera Téllez
Fiscal de Obras

.....
Arq. Rigoberto Neri Riveros
Empresa Contratista